

**Expte.: 01905-2018-470 Servicio de Acción Cultural**  
**Acuerdo: J.G.L. 26/10/2018**

Único. Aprobar la 33ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Acción Cultural por un importe de 10.000,00 € que tiene por objeto redistribuir dicho crédito disponible por economías de gestión, para mayores gastos de la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Alta

ED260 33400 22602 'PUBLICIDAD Y PROPAGANDA'	Modif. Cdto 10.000,00 €
---	----------------------------

Baja

ED260 33420 22799 'Ot. Trab. Realizados por ot.Empr. y Prof.'	Modif. Cdto 10.000,00 €
---	----------------------------